



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



Nº 302 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 NOV. 2025

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

La Carta de Renuncia al cargo de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, de fecha 25 de noviembre de 2025, presentado por Edwin Chambilla Palomino; el Informe N° 003581-2025-GRP/RRHH de fecha 28 de noviembre de 2025, emitido por el jefe encargado de la Oficina de Recursos Humanos el y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, “ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición”;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, “ARTÍCULO PRIMERO. - DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...); resolución que es precisada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero de 2023;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 314-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 19 de diciembre de 2024, se designa al Ing. EDWIN CHAMBILLA PALOMINO, en el cargo de Director de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición superior;

Que, mediante Carta de Renuncia al cargo de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, de fecha 25 de noviembre de 2025, presentado por Edwin Chambilla Palomino; el profesional hace efectivo su renuncia al cargo encomendado;

Que, mediante Informe N° 003581-2025-GRP/RRHH de fecha 28 de noviembre de 2025, el jefe encargado de la Oficina de Recursos Humanos, frente a la renuncia presentada, concluye; “La oficina de Recursos Humanos, recomienda aceptar la renuncia presentada por el Sr. Edwin Chambilla Palomino, quien fue designado con la Resolución Gerencial General Regional N° 314-2024-GGR-GR PUNO de fecha 19 de diciembre de 2024, en el cargo de director de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, con Código N° 458-01-10-EC, nivel remunerativo F-5. (...);”

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Ing. EDWIN CHAMBILLA PALOMINO, en el cargo de Director de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno, con efectividad al 30 de noviembre de 2025; quien fuera designado con la Resolución Gerencial General Regional N° 314-2024-GGR-GR PUNO, la misma que queda sin efecto a partir de la



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL



Nº 302 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 NOV. 2025

efectividad de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO. - ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, del presente acto administrativo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

